



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En algunos países la remisión de las papeletas electorales al Consulado o a la Mesa Electoral correspondiente se debe realizar por correo certificado y con coste asumido por el elector -procediéndose a continuación al reembolso de los importes- tal y como prevé el Artículo 11 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.

No obstante, algunos y algunas de los electores han notificado retrasos en los reembolsos e impedimentos para hacerlos efectivos. Algunos/as han recibido cartas de Correos y Telégrafos S.A. informándoles de que tienen una transferencia del Estado español gestionada por la empresa Western Union. Dicha empresa les solicita el nombre y apellidos de la persona física que ha hecho la transferencia -dato que, a la postre, no se facilita- por lo que, en última instancia, no pueden cobrar el reembolso.

Por todo esto, este Diputado realiza al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es el procedimiento para la reclamación del reembolso de los costes de envío de las papeletas en caso de no recibir dicho reembolso?
- 2.- ¿Cuál es el plazo estipulado para efectuar dicho reembolso?
- 3.- ¿Cuál es la empresa que está gestionando el reembolso del voto por correo desde el extranjero y cuánto se le está pagando por este servicio?
- 4.- ¿Cuál es la institución o empresa responsable de la elección de dicho protocolo de reembolso?
- 5.- ¿A quién y cómo se deben reclamar estos importes?
- 6.- ¿De qué medios dispone el Gobierno de España para garantizar que el dinero que se está enviando a los emigrantes por el coste del voto por correo llega -efectivamente- al emigrante?

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal

Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de marzo de 2017